CONTRATO N° 3/2020

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA DE "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY"

LICITACION PUBLICA NACIONAL /SBE Nº 03/2020
ADQUISICION DE LABORATORIOS MOVILES DE INFORMATICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID N° 357.401 suscripto con la firma
CELEXX S.A.

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con **RUC Nº 80005190-4**, domiciliada en la calle General Díaz casi Hernandarias Edificio Natura 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ,** con C.I. N° **1.093.404**, en calidad de Coordinador General Interino de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Resolución Ministerial N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **CELEXX S.A.,**con RUC Nº **80027703-1**, domiciliado en Av. Guido Boggiani N° 5832 c/ Alas Paraguayas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por el **Sr., MARCO ESTEBAN DOMANICZKY** con C.I Nº **958.501**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " **CONTRATACION A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL /SBE N° 03/2020 ADQUISICION DE LABORATORIOS MOVILES DE INFORMATICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS –ID N° 357.401,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato, tiene por objeto, la contratación de la firma **CELEXX S.A.,** para la "Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas", en el marco del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP - Asunción - Paraguay

CELEXX S.A.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.401

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2020 "Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas", N° 357.401 convocado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según Resolución UEPP N° 400 de fecha 2 diciembre de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 Bachillerato Técnicos en Diversas Especialidades (BT)

Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Monto Total
Notebook Tipo 2-Intermedia	**LENOVO**	**CHINA**	**Unidad**	**4270**	**4.750.000**	**20.282.500.000**
Carro Contenedor para 20 equipos	AM Inversiones	Chile	**Unidad**	324	7.500.000	2.430.000.000
Almacenaje, Logística y Traslado de Equipos	Celex	Paraguay	Unidad	281	1.000.000	281.000.000
Software de gestión de computadoras personales	Microsoft	USA	Unidad	4270	250.000	1.067.500.000
Capacitación	Celexx	Paraguay	global	1	4.600.000	4.600.000
Proyector Multimedia	Casio	Japón	unidad	324	5.600.000	1.814.400.000
TOTAL						**25.880.000.0000**

LOTE 2 Bachillerato Técnicos en Informática

Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Monto Total
NOTEBOOK Tipo 1-Avanzada	**LENOVO**	**CHINA**	**Unidad**	**340**	**9.638.750**	**3.277.175.000**
Carro Contenedor para 20 equipos	AM Inversiones	Chile	**Unidad**	17	7.500.001	127.500.017
Router	Huawei	**CHINA**	Unidad	17	5.219.001	88.723.017
Puntos de acceso wifi	Huawei	**CHINA**	Unidad	17	3.199.999	54.399.983

CELEXX S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Proyector multimedia	Casio	Japón	global	17	5.600.000	95.200.000
Logística y traslado	Celexx	Paraguay	unidad	17	1.000.116	17.001.972
TOTAL						**3.659.999.989**

LOTE 3 Educación Permanente

Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Monto Total
Notebook Tipo 2- Intermedia	**LENOVO**	**CHINA**	**Unidad**	**876**	**5.000.000**	**4.380.000.000**
Logística y traslado	Celexx	PARAGUAY	**Unidad**	219	1.300.000	284.700.000
Proyector multimedia	Casio	JAPON	**Unidad**	219	6.800.456	1.489.299.864
TOTAL						6.153.999.864

LOTE 4 Educación Escolar Básica

Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Monto Total
Notebook Tipo 3- Básica	**LENOVO**	**CHINA**	**Unidad**	**3990**	**3.440.500**	**13.727.595.000**
Carro Contenedor para 20 equipos	AM Inversiones	CHILE	**Unidad**	287	7.500.000	2.152.500.000
Logística y traslado	Celexx	PARAGUAY	**Unidad**	242	1.000.000	242.000.000
Software de gestión de computadoras personales	Microsoft	USA	**Unidad**	3990	250.000	997.500.000
Capacitación	Celexx	PARAGUAY	**Global**	1	2.205.000	2.205.000
Proyector multimedia	Casio	Japón	**Unidad**	287	5.600.000	1.607.200.000
TOTAL						18.729.000.0000

LOTE 5 Educación Indígena

Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido	Monto Total
Notebook Tipo 3- Básica	**LENOVO**	**CHINA**	**Unidad**	**1110**	**3.900.305**	**4.329.338.550**
Carro Contenedor para 20 equipos	AM Inversiones	CHILE	**Unidad**	111	7.751.000	860.361.000
Logística y traslado	Celexx	PARAGUAY	**Unidad**	111	1.300.000	144.300.000
Proyector multimedia	Casio	Japón	**Unidad**	111	6.000.004	666.000.444
TOTAL						5.999.999.994

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _60.422.999.847 (sesenta mil cuatrocientos veintidós millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y siete guaraníes)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

CELEXX S.A.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación y la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CELEXX S.A.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los días 10 mes DICIEMBRE de 2020.

SR. MARCO ESTEBAN DOMANICZKY
Representante Legal
CELEXX S.A.
CONTRATISTA

CELEXX S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

SR. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay